

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS SEGUNDO LLAMADO – 2019 (INDEPENDENCIA)

En Santiago, con fecha 1° de julio de 2020, y en marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019,* realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de *"Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas"*, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Claudia Schneeberger Méndez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Luis Antonio Berríos López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las notas finales de evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible, considerando dos decimales en los casos que corresponda, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

Adicionalmente cabe mencionar que se presentó sólo una propuesta admisible al llamado a concurso para Operador del Centro de Negocios de Independencia Segundo Llamado - 2019.



1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible:

	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
 NIO.				CRITERIO 1 REQUISIT OS FORMAL ES	CRITERIO 2 CAPACID AD FINANCIE RA	CRITERIO 3 COMPOR							CRITERIO 5 ESTA ECONOMICA Y APORTE DE ANCIAMIENTO DEL OPERADOR	
N°						ICIE CONTRA	Total criterio	Propuest a técnica	Ubicaci ón física	Calidad de infraestr uctura	Experien cia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciami ento del operador
1	U. CENTRAL	Independencia	3,10	1,00	1,00	4,00	3,40	3,00	5,00	5,00	3,00	3,80	3,00	5,00



2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso respectivo. En conformidad a lo anterior, se justifica evaluación de la única propuesta admisible presentada, con nota final ponderada inferior a 4.00.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	U. CENTRAL	Metropolitana	Independen cia	3.10	INADMISIBLE	Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado. Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Según lo indicado en punto 4.3., Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio, la cual resultó ser superior a 1,00%, siendo la prima 354,85 UF y el factor 1,52%. La cotización Compañía de Seguros Continental se presentó por un monto de 17.114,00 UF equivalente a \$488.095.216 (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020) y prima de 99,18UF + IVA a 18 meses. Según el Anexo 5 "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Presupuesto Total Anual del Centro equivale a la suma de \$671.338.647 y el Aporte SERCOTEC de \$515.676.231 que corresponde al 100% del proyecto con aporte de Sercotec. Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. Al Oferente se le aplicó una sanción calificada como menos grave en el territorio al que postula en los últimos 5 años (con fecha 30 de mayo de 2017). Criterio 4: Propuesta técnica. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados. Si bien demuestra conocer el modelo de operación y los atributos del vínculo entre una institución de educación superior y Centros, desarrolla una débil descripción del territorio, sin identificar claramente ni definir segmentos de clientes y por tanto no hay un desarrollo claro y metodológico de los servicios que el Centro ofrecerá. A pesar de la débil descripción territorial (caracterización), presenta un buen despliegue desde el punto de vista de la cobertura (presencia en todas las comunas requeridas). Por otra parte, no hay correlación entre el foco estratégico del centro y el equipo propuesto, considerando que como parte del equipo de trabajo propone asesores especialistas, pero no hay justificación para ello respecto de la especialización y caracterización de los emprendimientos y empresas del territorio. La descripción de la estructura



		Factor Ubicación física. La ubicación presentada cumple con requerimientos solicitados, se encuentra ubicada en cercanía a actores claves del territorio, teniendo una adecuada accesibilidad y visibilidad a actuales y potenciales clientes.
		Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requerimientos solicitados, los espacios cuentan con las instalaciones suficientes para el desarrollo de las asesorías, capacitación y servicios ofrecidos en la propuesta presentada, ya que no propone cambios que requiera de modificaciones de infraestructura.
		Factor Experiencia del oferente. El oferente presenta entre 1 y 3 servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, entre los cuales se consideró FIC de comercialización de productos gourmet a los Estados Unidos.
		Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.
		Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados, ya que las remuneraciones están fuera de los rangos permitidos, en relación a la renta bruta propuesta para los integrantes del equipo. No consideran la restricción referida a que para el primer año de contratación deberá considerar el valor "desde".
		Factor Aporte de cofinanciamiento . La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 25,5% del costo total de ejecución del Centro, excluido el valor de administración, siendo 6,61% aportes pecuniarios.



Así las cosas, la postulación al Centro de Independencia no cumplió con los requisitos de evaluación, obteniendo una nota final ponderada inferior a 4,00. Por tanto, se declara desierto dicho concurso.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA			
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	6360			
Claudia Schneeberger Méndez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	HamubergerM			
Luis Antonio Berríos López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	DOM.			

PNZ/CGR